



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4079

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 15-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-03-2021

Folio: 2021-4079
Certificado de ingresos: 2021-257499
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MIKONOS, S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-312-028

Propietario: MIKONOS, S.A DE C.V

Domicilio: CARRETERA CHIHUAHUA-JUAREZ P50 85 F7 F COLONIA NOMBRE DE DIOS (PARCELAS)

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	15	44.09	50.10	9.39		69,621.30
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	14	51.72	57.90	9.12		74,490.35
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	51.50	75.20	34.56		10,116.48
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	30	147.31	183.20	53.07		15,422.81
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	30	147.31	183.20	53.07		6,053.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,436.93	1,637.30	303.09		6,053.51
TOTALES			5,856.23	7,133.30	1,895.19		\$ 181,757.96

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

930 ANGEL PORTILLA GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-03-2021 14:58:42

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214693a7e64873b5f3a1f59cb7f76b2387198ca937002142e65ba8954434f42b1acdc0c1a4ae9f2f9f1d845

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.